

SIGLO XXI, ¿UN NUEVO PARADIGMA DE LA POLÍTICA?

David Álvarez García

Universidad de Vigo

FERNANDO QUESADA (ed.)
Siglo XXI: ¿un nuevo paradigma de la política?,
 Barcelona, Anthropos / Universitat de les Illes Balears, 2004, 349 pp.

Quien esto escribe lo hace a rebufo de un pájaro hegeliano que planea sobre una línea de puntos suspensivos, que bien podrían ser otros tantos puntos de inflexión. El libro que aquí se comenta es una reflexión colectiva sobre las transformaciones del momento político. Reseñarlo es pues, un diagnóstico sobre otro diagnóstico, uno que comenzó a gestarse en abril de 2000 en el *I Simposium de Filosofía Política Alberto Saoner*. Los autores que ahora presentan los frutos maduros de esta reflexión se delatan a través de la dedicatoria de este volumen editado por Fernando Quesada, como compañeros, amigos y discípulos (socráticos) de Alberto Saoner. Son sin duda una limitada selección de entre quienes se confiesan deudores de su persona y su pensamiento, pero una que tiene la virtualidad de hacer converger y fusionar dos subgéneros editoriales, los libros de homenajes y los que llamaré *inaugurales*. Los primeros valoran una vida de contribuciones con la perspectiva del tiempo. Los segundos toman el pulso a su momento desde la incertidumbre del contexto cambiante que demanda nuevas razones y acciones: la caída del muro, la guerra virtual del Golfo, el 11-S, etc. En esta ocasión podemos apreciar que la impronta de Saoner sigue activa porque es capaz de animar un diálogo que va más allá de los vacíos recuerdos institucionales y que busca enca-

rar los problemas más desafiantes para la filosofía y la política en el panorama que se conforma en nuestros días.

El libro está compuesto de once contribuciones de otros tantos autores, que combinan el diagnóstico de las principales tendencias políticas, el análisis de los acontecimientos más desafiantes para los paradigmas dominantes y la presentación de ideas alternativas para abordar estos retos. Por último, cierra el volumen un entrañable escrito de Javier Muguerza, en el que dibuja un perfil humano del Alberto Saoner amigo y cómplice desde los días compartidos en la cárcel de Carabanchel. Nunca tantas luces a la sombra.

Con respecto al diagnóstico y análisis de tendencias podemos destacar algunas confluencias importantes que se erigen como centro de gravedad del debate: globalización, desencanto democrático y «tercera vía». Estos tres elementos pueden ser fácilmente relacionados ya que la globalización alude a un orden económico que transforma y relativiza el peso de los Estados, el desencanto o la constatación de los límites de las democracias contemporáneas como sistemas de representación está íntimamente relacionado con la difícil convivencia de un ideal de representación igualitario con la lógica acumulativa del mercado capitalista, y la «tercera vía» es, finalmente, una propuesta programática de quienes aceptan que los ideales redistributivos de la socialdemocracia no sólo están empíricamente en crisis, sino que pertenecen a paradigmas caducos inviables en la nueva época que inaugura la globalización económica.

El libro se abre y concluye con dos capítulos en los que se analiza la influencia de las nuevas tecnologías de la información, y los contenidos que difunden, en la configuración de un nuevo modelo social. El trabajo de Fernando Quesada incide fundamentalmente en las modificaciones del imaginario político. Estas nuevas relaciones entre economía y sociedad conforman, parafraseando a Weber, el espíritu del capitalismo global, y sientan las bases sobre las que cobran sentido nuevas políticas emancipadoras en un marco post-socialista. Quesada analiza los discursos legitimadores producidos por las instituciones económicas que mejor representan esta economía global (las cuatro *ies* de la privatización de la inversión, de la industria supranacional, tecnología de la información e individualismo) y el imaginario colectivo que proyectan en una época en la que la erosión de los ideales emancipadores colectivos y de los lazos de clase avivan formas reactivas de reconocimiento comunitario. Uno de los ejes centrales de este trayecto es la obra de Nancy Fraser, en la que se intenta hacer frente a las formas características de dominación social de nuestro tiempo a través de la articulación de redistribución de recursos y de reconocimiento a identidades estigmatizadas. Se trata de una síntesis difícil y polémica, contestada tanto por igualitaristas como por multiculturalistas, como dan buena cuenta las polémicas posteriores con Benhabib, Young o Honneth. El enfoque que adopta Quesada en su reflexión final abre una cuestión inacabada sobre la dialéctica de la participación en la producción y la integración de la identidad, apoyándose en los estudios de Manuel Castells sobre la *era de la información*. Ésta se instaura como un paradigma tecnológico que transforma tanto los modos y condiciones de producción como los de la interacción y la socialización. La nueva economía, como

forma tecnológico-cultural, crearía también nuevas identidades. Quesada concluye en este punto, abriendo la cuestión de si se trata o no de un punto de inflexión o si de la sociedad red emerge un nuevo imaginario político. En cierto modo, esta incógnita no deja de recordarnos a los estudios retrospectivos sobre el industrialismo británico, el movimiento obrero y los trabajos de Terry Eagleton sobre la cultura de clase (así como a su crítica de los *cultural studies* estadounidenses).

El capítulo de José Manuel Bermudo afronta los problemas políticos de la subjetividad desde una óptica muy distinta. En *Política para hombres, política para individuos* se parte de una petición de principio, la de que todos «los males de política contemporánea expresan o están relacionados con la deriva individualista» (p. 258). Pero, si bien admite que la explicación de la emergencia del individuo como tótem de nuestra época al que adoran tanto neoliberales, izquierda y derecha, apocalípticos e integrados (p. 258) hay que buscarla propiamente dentro del marco de las determinaciones socio-económicas, esta explicación puede ser también ilustrada desde la conexión de la deriva individualista con la antijetivista en filosofía. Lo que resulta especialmente llamativo en este brillante texto es que el intento de relacionar la autopsia de la muerte del sujeto con el escenario social del crimen se haga orillando en esta reconstrucción a la Teoría Crítica, quizás la tradición filosófica que más explícitamente ha defendido la necesidad de implementar el pensamiento filosófico con las ciencias sociales. Al evitar la tentación de la escolástica habermasiana el capítulo gana en originalidad en cuanto al contenido y seguramente en claridad en su redacción. La estructura de la exposición se articula a través de la contraposición entre el pensamiento humanista en torno a una

identidad esencial con unas metas universales compartidas por toda la especie, y un individualismo que es actor pero no autor, que cultiva las diferencias en contextos de incertidumbre en torno a acuerdos pragmáticos y puntuales. Aunque el abanico de referencias de esta reconstrucción abarca desde Pico de la Mirandola a Finkielkraut, de Deleuze a Koyré, resulta imposible obviar la presencia meridiana del último Heidegger con su crítica a la técnica, y a la razón dominadora e instrumental. Esto hace que podamos leer la reflexión de Bermudo como una lúcida *post data* crítica y actualizada a la *Carta sobre el humanismo*. Al igual que el texto de Quesada, Bermudo concluye sin grandes conclusiones salvo las recomendaciones de evitar el retorno de la modernidad de los reyes-filósofos o la deserción de la política. Al mismo tiempo, decanta más favorablemente el balance de cara a las concepciones susceptibles de reconciliar la política en tiempos de indeterminación con una ontología de subjetividades no sustanciales.

Como contraposición, encontramos en el mismo volumen un examen de una de las filosofías más abiertamente sustantivas y esencialistas de la actualidad. Nos referimos a la exposición y lectura crítica que María Xosé Agra realiza del pensamiento de Martha Nussbaum. Aunque este análisis se centra fundamentalmente en las aportaciones que Nussbaum realiza en el ámbito del internacionalismo y del feminismo, esta sintética exposición es una introducción idónea al pensamiento de esta autora. La propuesta de Nussbaum parte de Aristóteles y del joven Marx para reivindicar también la fragilidad y la vulnerabilidad de la condición humana, pero con el fin de defender la existencia de unas condiciones esenciales para el florecimiento humano que deben ser protegidas en toda sociedad justa. Agra nos

muestra la evolución de Nussbaum, constatable en las sucesivas elaboraciones de una lista de capacidades *densa y vaga*, universales pero sensibles al contexto, que concluye en su acercamiento desde un programa *socialdemócrata-aristotélico* con afinidades cosmopolitas hacia un *liberalismo político de las capacidades*, de corte más internacionalista. La visión que se nos presenta de esta versión de la teoría de las capacidades se caracteriza por las tensiones en las que se enmarca. Una noción fuerte del florecimiento humano, pero también de la libertad para realizar una concepción romántica e imaginativa de la propia vida. Con Rawls para defender al Estado como el marco más apropiado para la realización de la justicia y el respeto a la autodeterminación, pero al mismo tiempo contra el estatalismo ante la falta de respuestas institucionalizadas ante problemas globales como la pobreza femenina o los retos ecológicos. Con Rawls a favor de un liberalismo político no-comprehensivo, pero contra el *fetichismo de los bienes primarios*. Tenaz contra el multiculturalismo, pero contundente también contra el feminismo burgués occidentalista. La crítica de Agra profundiza en estas tensiones, advirtiendo incluso cierto *paternalismo* en los criterios prácticos para diferenciar formas de florecimiento autónomo realizadas y respetables de aquellas que serían únicamente variaciones de esclavos y esclavas felices.

Podríamos aplicar, quizás, una lectura similar a las conclusiones de *Democracia y mercado*, la contribución de Aurelio Arreta, cuando afirma que la solución a la colonización de la democracia de partidos por la lógica del mercado exige: «por encima de todo una *paideia* destinada a crear los seres humanos correspondientes al espíritu democrático» (p. 237). Esta afirmación se apoya en una exposición de las teorías descriptivas de la democracia,

fundamentalmente Schumpeter, Buchanan y Trulllock, para caracterizar un escenario recreado a la medida de personajes que mercadean con el poder y la representación tanto cuando son egoístamente interesados como indiferentemente apáticos. El balance crítico, tanto de la ineficacia distributiva del mercado como de la miopía del *homo oeconomicus* en democracia descansa en los profundos análisis de Félix Ovejero Lucas, una referencia ineludible hoy. Pero las tensiones que diagnóstica Arteta en nuestras poliarquías contemporáneas se trasladan también al tratamiento recomendado. Tras citar a Aristóteles, Held, Castoriadis y R. Dahl, nos queda la duda de si se recomienda un republicanismo explícito o un liberalismo con vitaminas cívicas. No sabemos si este nuevo *homo democraticus* se define por la antropología de las virtudes aristotélicas o si simplemente requiere un sentido de justicia rawlsiano. Vargas-Machuca presenta un diagnóstico similar al de Arteta, aunque, además de la invasión de la lógica mercantil, complementa su descripción del panorama post-socialista con una crítica a la endogamia partidaria y a la autonomización de la búsqueda del poder, junto con la complicidad del «bonapartismo mediático». La articulación de esta tríada desemboca en la crisis de la representación. Esta vez la receta que se apunta no es tanto la transformación del sujeto como la mejora de los mecanismos de control del sistema, incluidos los medios de comunicación. Es cierto que no podemos olvidar que al final, la efectividad de estos mecanismos depende de que la ciudadanía le ponga el cascabel al gato, y esto es lo que aborda explícitamente Javier Peña en su capítulo sobre el futuro del republicanismo. Éste está nítidamente estructurado, partiendo de la actualidad del estado de la cuestión sobre el republicanismo, sus diversas concepciones a lo

largo de la historia y sus críticas más relevantes. Hay que destacar la densidad y variedad de las referencias que hacen de este trabajo casi una voz de enciclopedia por su claridad. También merece ser señalado el realismo con el que se asumen en el balance final las aportaciones del pensamiento republicano a un mundo globalizado de sociedades complejas. En este escenario destaca su espíritu a la hora de afrontar los problemas que demanda un espacio ineludible en el mundo político: «Esto es menos que una propuesta política completa, pero puede ser algo más que un conjunto de lemas edificantes» (p. 147). Uno de estos lemas, que resultó ser más deconstructivo que edificante, es el que vincula enfáticamente los derechos con las responsabilidades, adoptado también por la «tercera vía» para pasar la factura del Estado del bienestar y legitimar los «ajustes» neoliberales. Antonio García Santesmases ilustra el ascenso de esta doctrina en el SPD alemán a través de una reflexión sobre las memorias de Oskar Lafontaine y la justificación moral y política de su dimisión. Santesmases intenta extraer lecciones del caso alemán para una escena política española todavía marcada por la mayoría absoluta de los conservadores, y con la de que no podemos poner a remojar unas pobres barbas bienestaristas que distan mucho de la frondosidad germánica. Con respecto a la «tercera vía», Bernard Riutort nos ofrece un extenso estudio analítico en el que se disecciona con gran detalle el programa de esta corriente a través de la evolución intelectual de Anthony Giddens. Dentro de un libro dedicado al estudio de los posibles cambios de paradigma político en nuestro siglo, Giddens se convierte en un referente inevitable tanto por el interés de sus caracterizaciones de la modernidad reflexiva y de la sociedad del riesgo, en las que elabora ideas propias y ajenas (Held,

Luhmann, Beck, Baumann...), como por la influencia mediática y política que adquieren a través del nuevo laborismo y sus *think tank*. Una de las tesis más interesantes que apunta Riutort en este capítulo es una lectura de *Más allá de la izquierda y la derecha* en la que desvela que «es un texto en el cual simultáneamente se trazan dos análisis sociales y políticos no congruentes entre sí: el crítico-social, acorde con la política del “realismo utópico” y el ideológico-político, que establece las condiciones que anteceden a la estrategia política de la “tercera vía» (p. 95). Se trata de una afirmación que podemos conectar posteriormente con la constatación de un salto ilegítimo en la justificación del lenguaje ideológico de los nuevos valores y del deslizamiento semántico del lenguaje de la «radicalidad» a la adopción de políticas económicas neoliberales a partir de consideraciones fácticas de las relaciones de fuerza entre derecha e izquierda en el contexto británico (pp. 106-107). Un salto en el que caen en el vacío sus perspectivas más críticas. Pero una vez esbozada esta lectura, quizás echamos de menos en esta detallada genealogía del pensamiento de Giddens una mayor extensión en las críticas de Riutort, aún a costa de reducir parte esta presentación tan detallada. Alguna de las cuestiones que enumera Riutort en sus conclusiones es la crítica a la sustitución del paradigma redistributivo igualitario por el lenguaje de la exclusión social (p. 115). Éste se trata sin duda de una de las claves que sí que apuntan a un nuevo paradigma post-socialista, como ya veíamos al comentar el capítulo de Quesada sobre la concepción de la justicia como redistribución o reconocimiento. Podemos extender estas reflexiones sobre el concepto de justicia social al trabajo de Francisco José Martínez sobre la renta básica. Esta idea, que aglutina a redes de pensadores y acti-

vistas por todo el mundo y que cada vez recibe mayor atención en los distintos foros y revistas especializadas, también supone un cambio radical en la concepción de la política, y, en concreto, en el concepto de ciudadanía y de derechos sociales. El *homo oeconomicus* deja paso a un *homo civicus* que ya no depende del paternalismo de las redes de solidaridad del Estado de Bienestar y sus administradores, sino que recibe esta renta en tanto que ciudadano. Por invertir la metáfora, el *homo oeconomicus* que justificaba la libre empresa y la erosión de lo público, daría paso a un ciudadano que en vez de ser *cliente* de servicios, es *accionista* del Estado. Con respecto a la justificación de esta medida, apreciamos cierta confusión, por una parte se nos habla de que una de sus virtualidades es que puede ser justificada desde distintas perspectivas, o, por decirlo con Rawls, que podemos llegar a la misma conclusión a través de distintas razones correctas. Estas pueden ser la libertad (Van Parijs), la equidad (Martínez), la ciudadanía (Raventós-Pettit) y la eficiencia económica (C. Offe). Además, se defienden las virtualidades de la renta básica como idea central al servicio de una nueva forma de republicanismo que supere la oposición entre liberalismo y comunitarismo (p. 247). Pero por otra parte, en el epígrafe posterior titulado *La noción de justicia que sustenta la renta básica*, ésta únicamente corresponde a una concepción liberal, igualitarista, no perfeccionista y diferencialista. Es decir, se apoya únicamente en las teorías de la justicia de Rawls- Van Parijs y en la idea de *diversidad no dominada* de Bruce Ackerman, todas de un pedigrí marcadamente liberal-igualitario.

Otra de las ideas que nos parece que merecerían mayor atención dentro de un libro sobre los nuevos horizontes políticos es la conexión que se apunta entre la idea

de renta básica y la implantación de impuestos globales como la tasa Tobin (p. 254). Esta relación es absolutamente congruente con la globalización como nuevo paradigma y con la relativización del peso de los Estados, al tiempo que introduce en la agenda la cuestión de la desigualdad radical internacional.

Finalmente, uno de los autores que se ha tomado con mayor seriedad la ardua tarea de la redefinición conceptual del panorama de la Filosofía Política es Pablo Ródenas, quien en su aportación a este volumen recoge y actualiza conceptos como los de Filosofía Política, la política / lo político, Poli (é)tico, sistemas societales / sistemas concienciales y los aplica a la caracterización de nuestro momento como *sociedad informacional del espectáculo*. Quizá sea una azarosa coincidencia, pero lo cierto es que aquí los extremos de este libro se tocan, ya que la reflexión de Ródenas está emparentada en su espíritu con la de Quesada respecto del imaginario político de la sociedad tecnológica de la información. La tesis de Ródenas es la de que en el malestar político de nuestro tiempo (*sociedad informacional del espectáculo*) es posible el discurso emancipador (como posibilidad inherente) en torno a la idea de razonabilidad política. Ésta se opone a la reconstrucción de la oposicional sociedad civil / Estado y público / privado propias del racionalismo moderno. A diferencia de la noción de razón política, la razonabilidad como núcleo constituyente supone «el mundo de relaciones equitativas en una situación social razonable de individuos igualmente libres en y para su cooperación, individuos que, por tanto, habrían accedido así a la condición ciudadana» (p. 324). Este viaje se realiza a la sombra de Rawls, y su liberalismo político es una referencia explícita,

pero, además, se podría añadir a mi juicio la noción de *utopía realista*, en cuanto a la reconciliación y conexión plausible de un ideal normativo con la realidad social a la que se refiere. Ródenas lo expresa como la interconexión entre *lo político realmente existente* y *lo político realmente posible* elaborado normativamente como lo poli(é)tico (pp. 318-319). En este camino se realiza una síntesis que bebe del pensamiento de autores como Luhmann, Norbert Elias, J. Cohen, A. Arato y Javier Muguerza para presentar un delicado equilibrio entre la dimensión asociativa de los individuos y la permeación de las estructuras estatales y políticas en contextos que se comprometen éticamente con el pluralismo y el respeto a la disidencia.

La valoración conjunta final de esta obra no puede dejar de ser positiva, ya que contribuye a pensar las transformaciones más significativas de la política y de lo político que están teniendo lugar en nuestros días. Este esfuerzo colectivo se plasma en once contribuciones con muchas disparidades y con las convergencias señaladas. Desde el día de hoy resulta imposible no añorar un mayor tratamiento al proceso de unificación política europea y a la integración del cinturón del Este como broche de oro al post-socialismo. Quizás sea demasiado pedir frente a unos acontecimientos que se precipitan desbordando el *tempo* de la reflexión ciudadana. O quizás, éstos ya estén premonitoriamente implícitos en las reiteradas menciones a la colonización de la política por el mercado y el declive de la representación. Puntos suspensivos o puntos de inflexión, en cualquier caso, ninguna de estas aportaciones mira al siglo XXI desde el *fin de la Historia*, con lo que saludamos que no se cierre la puerta a concepciones cada día más emancipadoras.